



## COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Ismael Gómez Solla  
Vogal: D<sup>a</sup> María Fresco Salgueiro  
Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Sueiro Cardoso

### ACTA NÚMERO 2122/21

En Vigo, siendo el día 10 de Marzo de 2022, reunido el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales Federación Galega de Balonman, en la calle C/ Fotógrafo Luis Ksado, 17 of.3, bajo la presidencia de D. ISMAEL GÓMEZ SOLLA y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer los incidentes ocurridos en los respectivos partidos y sobre los que se detallan las siguientes:

### 1. ACTA ANTERIOR

Leída el acta anterior nº 2122/20 queda aprobada por unanimidad.

Igualmente, se analizan las actas correspondientes a los partidos de competición oficial que se disputaron entre la reunión anterior y la presente se aprueban los resultados que constan en cada una de ellas, en su caso, las modificaciones o rectificaciones que se acuerden expresamente por parte del Comité en la presente o en subsiguientes sesiones.

### 2. SENIOR TERRITORIAL MASCULINO (JORNADA 18)

#### - BALONMAN NARON-FERROLTERRA - CLUB BALONMÃ•N PANADERÃ•A DE COVAS VIVEIRO

Sancionar al Club CLUB BALONMAN VIVEIRO, con MULTA DE TREINTA EUROS (30 €), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54.e).RRDg del Rgto. de Régimen Disciplinario, Por la no presencia física en el partido oficial de un entrenador o delegado de equipo..

### 3. SENIOR TERRITORIAL MASCULINO (JORNADA 19)

#### - BALONMAN CHAPELA - BALONMÃ•N XALLAS FC

Sancionar al Club BALONMAN XALLAS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54.e).RRDg del Rgto. de Régimen Disciplinario, Por la no presencia física en el partido oficial de un entrenador o delegado de equipo..

### 4. OTROS ACUERDOS

#### • CLUB "CLUB BALONMAN CANGAS"

#### RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 20

#### CADETE FEMENINO LIGA OURO

#### PARTIDO: SALON AVILES BM. CANGAS - SAR RODAVIGO A

Ante el escrito remitido por el Club Bm. Cangas y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto el apercibimiento de sanción al Club Bm. Cangas.



- **CLUB "CLUB BALONMANO PORRIÑO | SOCIEDAD ATLETICA REDONDELA "**

CADETE MASCULINO LIGA OURO (JORNADA 15)

Ante el aplazamiento de los partidos de la jornada 15, los clubs deberán ponerse de acuerdo y comunicar a este Comité antes del lunes 14 de marzo a las 18:00 horas, día y hora de celebración del partido:

- SAR A - BALONMANO PORRIÑO

De no enviar ninguna fecha de celebración. Este Comité programará el partido según el artículo 21f) del NOREBAGA.

- **CLUB "SOCIEDAD ATLETICA REDONDELA "**

RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 19

INFANTIL FEMENINO LIGA OURO

PARTIDO: SAR RODAVIGO - UB. LAVADORES VIGO

Ante el escrito remitido por el Club BSAR RODAVIDO y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto el apercibimiento de sanción al Club SAR RODAVIGO.

- **CLUB "CLUB BALONMAN RIBADOSAR"**

RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 17

2ª AUTONÓMICA MASCULINA

PARTIDO: BM. RIBADOSAR - BM. CHAPELA

Ante el escrito remitido por el Club BM. RIBADOSAR y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto la sanción de 30 € al Club BM. RIBADOSAR.

- **CLUB "SOCIEDAD ATLETICA REDONDELA "**

RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 20

CADETE MASCULINO LIGA OURO. JORNADA 13

PARTIDO: SAR A - RECONQUISTA A

Ante el escrito remitido por el Club SAR A y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto la sanción de 30 € al Club SAR A..

- **CLUB "SOCIEDAD ATLETICA REDONDELA "**



RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 20  
JUVENIL FEMENINO LIGA OURO. JORNADA 14  
PARTIDO: SAR RODAVIGO - CULLEREDO RAFERGAL

Ante el escrito remitido por el Club SAR RODAVIGO y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto la sanción de 30 € al Club SAR RODAVIGO..

- **CLUB "ESCOLAS DE BALONMAN XIRIA"**

RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 20  
JUVENIL FEMENINO LIGA OURO. JORNADA 14  
PARTIDO: LABER XIRIA - BM. TUI

Ante el escrito remitido por el Club LABER XIRIA y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto la sanción de 30 € al Club LABER XIRIA..

- **CLUB "CLUBE BALONMAN CAÑIZA"**

RECTIFICACIÓN SANCIÓN ACTA Nº 17  
INFANTIL FEMENINO LIGA OURO.  
PARTIDO: BM. CAÑIZA - TECNOSAR BM. CANGAS

Ante el escrito remitido por el Club BM. CAÑIZA y revisada la documentación, este Comité ACUERDA. Dejar sin efecto el apercibimiento de sanción al Club BM. CAÑIZA..

- **CLUB "CLUB BALONMAN SEIS DO NADAL - COIA"**

Requerir ao Seis do Nadal a fin de que remita a este Comité por escrito antes do día 16 de Marzo, versión de D. Sergio Mallo Díaz, dos feitos recollidos no Anexo do Acta do encontro GRANITOS IBERICOS CARBALLAL - DISTEVI SEIS DO NADAL. XORNADA 18 1ª AUT MASCULINA

- **CLUB "ASOCIACION DEPORTIVA BALONMAN CARBALLIÑO"**

Ante a incomparecencia ao encontro LALIN - CARBALLIÑO, CADETE MASCULINO XORNADA 15 do equipo GASOLEOS RIVERA, requírese a este para que informe e documento os motivos da non presenza o día e hora calendados

## **5. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES**



En aplicación de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario, las resoluciones incorporadas en la presente acta son inmediatamente ejecutivas desde o momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos que se puedan interponer contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo que, de manera expresa, se acordase lo contrario por parte del órgano competente..

## 6. RECURSOS

Contra las resoluciones incluidas en la presente acta, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a su notificación, y previo pago de TREINTA EUROS (30,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará a través de los medios de pago previstos y cuyo justificante deberá aportarse con el escrito de recurso como requisito necesario para su admisión a trámite (artículo 109 y 111 del RRD).

y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión con la fecha indicada.

*El Presidente del  
Comité Territorial Competición*

*La Secretaria del  
Comité Territorial de Competición*

*Ismael González Solla*

*Mª Luisa Sueiro Cardoso*

